

# DE LA CONCEPCIÓN AUTONÓMICA UNIVERSITARIA A LAS PROCLAMAS DE COGOBIERNO UNIVERSITARIO: ORÍGENES, DEBATES Y EXPERIENCIAS. UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO

Álvaro Acevedo Tarazona\*

Si hoy se reconoce que el uso cambiante de los conceptos deriva en vocabularios y lenguajes para cada época, un concepto tan antiguo como el de *autonomía universitaria* no es la excepción. La experiencia vivida de la autonomía universitaria, desde que se origina, a comienzos del segundo milenio después de Cristo, hasta la actualidad ha tenido diferentes significados según los actores que hayan hecho uso de este concepto en la institucionalidad universitaria.

El concepto de *autonomía universitaria*, como tantos otros, no son simples pósitos o almacenes teóricos con los que se pueda nombrar de la misma forma la interacción social. Los conceptos son como lámparas que, con su luz, alumbran el desenvolvimiento social y sirven de guía para explicar de manera parcial o controlada lo que conocemos, lo poco que conocemos o lo que pretendemos conocer. Pero los conceptos son diacrónicos y por lo tanto cambiantes, hay que insistir en ello. En el caso de la universidad, el dinamismo de experiencias vividas lleva a establecer múltiples relaciones conceptuales, en su mayoría, inspiradas por conflictos y problemas sociales.

Si bien los estudios locales sobre la universidad no se han apropiado con fuerza de analizar los conceptos formados en el propio acontecer de la vida universitaria, es necesario comenzar a crear una producción investigativa que reconozca las múltiples relaciones universidad-sociedad, entre ellas, la de autonomía universitaria que se mueve entre la praxis universitaria y el ideal o ideales de universidad y categorías también idealizadas como progreso o desarrollo.

---

\*Historiador y magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander. Actualmente, profesor titular en Historia y Cultura de América Latina de la Universidad Industrial de Santander y Miembro del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

La interacción social, que se expresa como una tensión de poderes, requiere de conceptos para definir y delimitar la relación universidad-Estado. Una relación en la cual se encuentra el concepto de autonomía universitaria como eje para explicar nuevas interacciones y conceptos resultantes de esta relación: gobierno universitario, movilización estudiantil, libertad de cátedra, entre otros. De esta relación universidad-Estado, la calidad, la eficacia y la eficiencia también definen un nuevo horizonte de preocupaciones conceptuales para comprender los retos y aspiraciones de la universidad en el siglo XXI. Retos y aspiraciones que se demarcan como exigencias o indicadores de relaciones y compromisos de la universidad con la sociedad y viceversa. Por ello es necesario preguntarse por los orígenes de esta relación y su compromiso universidad-Estado a propósito de la concepción autonómica universitaria esencial que da sentido a la idea de universidad y a los distintos ideales construidos posteriormente, haciendo de la universidad una utopía en permanente realización según la praxis de estos ideales definidos por visiones y misiones, y conducidos hacia tareas de formación, enseñanza, investigación y proyección social que dan sentido a tales idealizaciones.

## La autonomía es consustancial a los orígenes y el deber ser de la universidad

*Universitas magistrorum et scholarium* en el siglo XIII es una comunidad o corporación moral en la cual maestros y estudiantes expresan una fuerza colectiva, un espíritu que da identidad al carácter de su asociación. Régine Pernoud muestra que la autonomía y la inmunidad universitaria son una conquista entre los años 1208 y 1209 cuando el papa Inocencio III les permite a profesores y estudiantes de la villa de París reunirse para formar una asociación y elegir ocho miembros quienes deben elaborar un reglamento en el que se comprometen a someterse a dicha entidad.<sup>12</sup> Aparece así una organización nueva en el medioevo, al margen de la tutela tanto del obispo

<sup>12</sup>Pernoud, Régine. «La universidad medieval y la contestación». En: *Consigna*. Vol. 9, nro. 275 1985; pp. 39-47. Citado por: Acevedo Tarazona, Álvaro. «Reforma, universidad y sociedad: dos concepciones sobre la universidad colombiana en los años sesenta y setenta. Un debate actual». En: *Historia y Espacio*. nro. 38. (ene.-jun., 2012); pp. 29-48.

como del canciller: universidad de los maestros y de los escolares (*Universitas magistrorum et scholarium parisienses*). La Universidad de París de 1215 ya contiene este principio esencial de la autonomía. Escuelas ya existentes como Oxford o Montpellier la toman como modelo; también aquellas por nacer como Tolosa del Langeudoc, Cambridge, Salamanca, Angers, entre otras. A partir de entonces, la universidad se constituye en la madre de las siete artes o lo que se conoce como el trivio (gramática —lengua, literatura—, retórica y dialéctica) y el cuadrivio (aritmética, música, geometría y astronomía). Paralelo a estas instituciones nacen los colegios. En un comienzo estos no son otra cosa que pensiones para escolares y con el paso del tiempo se convierten en centros docentes; para el caso, vale citar que el Colegio de la Sorbona es creado en 1257. Los maestros gozan de ciertos privilegios como estar exentos de impuestos y de todo tipo de servidumbre, es decir, no prestan servicios de ronda ni son enrolados en las milicias comunales. Estas exenciones otorgadas por la Iglesia se constituyen en el más alto privilegio de la inmunidad universitaria, entendida como autonomía universitaria.

En 1229 se presenta en París una huelga de maestros y estudiantes. La protesta dura dos años y tiene que ver con los privilegios perdidos por los estudiantes debido a su mal comportamiento. París entra en una crisis económica y la huelga termina en favor de maestros y estudiantes. Otras protestas se presentarán durante los siglos XIII y XV hasta que la Universidad de París decae en importancia académica y, finalmente, Carlos VII suprime el derecho de jurisdicción de los universitarios, aunque estos conservan la autonomía administrativa y la inmunidad financiera. Cuando Napoleón, en 1806, crea la universidad estatal, la universidad medieval de París tan solo mantiene el recuerdo de la tradición de la inmunidad. La universidad napoleónica no asume la esencia ni los principios autonómicos de su antecesora.<sup>13</sup>

La renovación de la universidad va en diacronía con los cambios sociales. A partir del concepto de ciencia, los ideales decimonónicos de la universidad alemana plantean extrapolar postulados filosóficos de Fichte y Herder a la universidad de la Ilustración. El crecimiento exponencial de la ciencia y la conciencia de lo inexplicable remueven la concepción del maestro como centro

<sup>13</sup>Acevedo Tarazona, Álvaro. «Universidad, literatura y revolución. ¿Acaso es demasiado tarde?». En: Revista Historia y Espacio. 2007 (ene.-jun.), nro. 28. pp. 85-125.

de la sabiduría; más que identificar la universidad como un centro para aprender, la universidad se convierte en un centro para investigar. Nuevos espacios como el seminario y el laboratorio desplazan la clase magistral y convierten a la universidad en un espacio para la creatividad y el cuestionamiento continuo. Obviamente, este nuevo espacio requiere de cambios sustanciales tanto en las políticas educativas como en la organización económica. Por ello, el Estado debe garantizar plena autonomía académica y un total apoyo académico.<sup>14</sup>

La misión de la universidad a partir del siglo XIX se traduce en investigar, concentrar la mayor cantidad de cerebros, no para repetir conocimientos, sino para producir avances tecnológicos y científicos que reformulen la relación academia-sociedad. La apertura al conocimiento infinito y la optimización de las tecnologías y las ciencias llevan a un mejoramiento continuo de la sociedad. A la par de la revolución industrial, la revolución científica, especialmente, desde la segunda mitad del siglo XIX, aporta numerosas invenciones que modifican la vida de las personas: desde el uso de la energía eléctrica hasta las primeras políticas de higiene, la aplicación de antibióticos, el descubrimiento e ingesta de las vitaminas; descubrimientos y avances científico-tecnológicos que también llevan a replantear concepciones filosóficas sobre la humanidad, el humanismo y las ciencias sociales. Son los hombres de academia, de ciencia y de universidad quienes construyen un nuevo mundo y toman las decisiones por millones. El optimismo es contagioso, pero no exento de peligros.<sup>15</sup>

El optimismo de una sociedad que considera que la ciencia es lo mejor que le ha pasado a la humanidad dura muy poco. Con la entrada del siglo XX se presenta un fenómeno nunca antes presenciado por la historia universal: el mundo empieza a hacerse más pequeño. No obstante, muy pronto, del optimismo se pasa a la devastación, la muerte y el miedo. Muchas de las invenciones pensadas por el hombre académico y de universidad, para mejorar al mundo, son también usadas como mazo de innovación para sembrar miedo y desesperación. La primera guerra mundial es una experiencia devastadora. Ante los horrores que puede provocar la fuerza de la investigación y del conocimiento es necesario reafirmar la autonomía universitaria, no

<sup>14</sup>Pavón, Armando y Ramírez, Clara Inés. «La autonomía universitaria, una historia de siglos». En: *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. nro. 1.2010, pp. 157-161.

<sup>15</sup>Barraclough, Geoffrey. *Introducción a la historia contemporánea*. Madrid: Gredos, 1964.

solo como bastión de la libertad y la independencia, sino como una garante de supervivencia y salvaguarda de la humanidad.

En 1918 en la ciudad de Córdoba (Argentina) miles de personas se reúnen en las calles para protestar contra el rumbo que ha tomado la sociedad. La mayoría son obreros y estudiantes universitarios, los dos grupos objetivos creadores de la sociedad —el presente inmediato y el futuro próximo— unidos para dar un mensaje a quienes ellos mismos llaman «los hombres libres de Suramérica». Más que ser el inicio factible de una nueva forma de universidad para América Latina, el «Manifiesto Liminar» recoge síntomas de inconformismo de la sociedad latinoamericana del siglo xx.

La sociedad en general aún no desata nudos gordianos de anquilosamiento. La universidad ha quedado en el medioevo y omite las nuevas idealizaciones sobre el deber ser y hacer de la universidad, entre ellas, proyectarse como un núcleo de investigación a partir del cual la ciencia todo lo rebate, nada lo cree y todo lo comprueba una y otra vez hasta encontrar la forma de hacerlo mejor, no solo desde las ciencias conocidas como duras o exactas sino desde cualquier iniciativa investigativa; y, es que investigar humaniza, sensibiliza y reconstituye lo que somos. Para los estudiantes de Córdoba, la universidad ha perdido su rumbo hasta llegar a convertirse en una aparatosa muestra de la sociedad latinoamericana, una versión reducida de los fallidos procesos emancipadores del siglo xix:

Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil.<sup>16</sup>

La crítica social de la universidad parte de un principio plenamente científico discernido por las observaciones de grandes mentes que desde hace

<sup>16</sup>Barros, Enrique F.; Valdés, Horacio; Bordabehere, Ismael C.; Sayago, Gurmensindo; Castellanos, Alfredo; Méndez, Luis M.; Bazante, Jorge L.; Garzón Maceda, Ceferino; Molina, Julio; Suárez Pinto, Carlos; Biagosch, Emilio R.; Nigro, Ángel J. y Saib, Natalio J. «Manifiesto Liminar». Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba. 21 de junio de 1918. Disponible en <<http://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/historia/reforma/manifiesto>> (Consulta realizada el 2 de junio de 2016).

tres siglos discuten con la sociedad sobre un principio universal: *eppur si muove* (y sin embargo se mueve). Una idea tan fuerte que revoluciona la ciencia y conduce hacia la modernidad a vastas extensiones ocupadas del planeta. El manifiesto de Córdoba señala que es la inmovilidad el reflejo más decadente de una sociedad, es decir, la ausencia del movimiento; por consiguiente, esta inmovilidad también afecta a la universidad, en tanto ella debe ser un espacio de creatividad y fiel expresión de la libertad y de la autonomía, conceptos que solo se pueden evidenciar desde el movimiento, la asimilación del cambio.

Desde la creación de la universidad como una comunidad o corporación de maestros y estudiantes, siempre ha existido una tensión entre lo previamente establecido —lo oficial— y el espíritu juvenil que renueva las fuerzas de la universidad. Por tal razón, universidad es sinónimo de tradición y de juventud. En el primer caso, preserva los saberes y los rituales de estos saberes; en el segundo caso, se nutre de la juventud y con ella de la libertad. Y, precisamente, libertad se traduce en autonomía, pues la autonomía es una libertad compartida, un derecho de los estudiantes, como también lo señala el «Manifiesto Liminar»:

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.<sup>17</sup>

La movilización social de Córdoba, famosa por ser el momento clave en el que renace la autonomía universitaria y el concepto latinoamericano de protección de la universidad durante el siglo xx, surge no solo como una salida de emergencia a una crisis social y una ingobernabilidad universitaria, sino frente a una apuesta por la ciencia latinoamericana, por la eliminación de los dogmas que limitan la investigación en nuestras latitudes y que alimentan una repetición sistemática de las investigaciones del primer mundo.

---

<sup>17</sup>Ibid.

El «Manifiesto Liminar» es una apuesta por la imaginación y la creatividad para todos los hijos de Latinoamérica que se atreven a soñar e ingresar a una movilidad social a partir de la ciencia y el conocimiento.

El «Manifiesto Liminar» cumple su objetivo que es la resonancia, trasciende a los oídos de las universidades latinoamericanas como ejemplo de superación, de fuerza y criterio en tiempos menesterosos. El heroísmo y la determinación hacen que el concepto de autonomía universitaria sea considerado como un ideal que debe ser llevado a la práctica en todas las universidades latinoamericanas.

En Colombia el proceso universitario es inexistente en contemporaneidad con el «Manifiesto Liminar» de 1918; solo con las reformas de Alfonso López Pumarejo en los años treinta del siglo xx se produce el primer intento por darle cara a la universidad y convertirla en una institucionalidad fuerte y autónoma que fomente la investigación y la movilidad social, que no sea simplemente un mecanismo para reproducir el anquilosamiento de los saberes y el estatismo de la sociedad. Germán Arciniegas reclama para la universidad colombiana un espacio para la libre cátedra en la confrontación de ideas, pues la universidad colombiana es ajena a toda corriente nueva de pensamiento, sin descontar que los métodos de enseñanza son anticuados y que en su campus no hay laboratorios ni bibliotecas, en pocas palabras, un espejismo de sabiduría.<sup>18</sup> Las reformas liberales (1930-1946) promueven la Ley 68 de 1935 que quita la potestad educativa a la Iglesia y establece a la Universidad Nacional como órgano rector con libertad de cátedra y autonomía pero en la transición hacia un gobierno conservador y, posteriormente, con la dictadura de Rojas, enmarcados en el tiempo de la violencia, dificulta un proceso de maduración de la universidad como institución que impacte de manera positiva la sociedad colombiana, y no es para menos, pues con miedo y temor en los campos de Colombia no hay tiempo para aprender, solo hay tiempo para esconderse, para huir de la violencia bipartidista.

---

<sup>18</sup>Bermann, Gregorio. «Juventud de América: sentido histórico de los movimientos sociales». México: *Cuadernos Americanos*, 1966, p. 167.

## La autonomía como pilar utópico

La primera mitad del siglo xx es un tiempo oscuro y complicado tanto para Colombia como para el planeta entero. En parte, por las dos grandes guerras mundiales; también por la repartición geopolítica que deja al mundo en manos de dos grandes fuerzas ideológicas, políticas y económicas: el capitalismo y el comunismo; ambas tendencias antagónicas entre sí pero con puntos de encuentro muy cercanos, entre los que se destaca la necesidad imperante de generar ciencia y tecnología como estrategia para tener, o aparentar, más fuerza que el otro. De esta tensión geopolítica, en América Latina se gesta una masiva movilización contracultural y revolucionaria. La concepción y conformación de la familia se transforma radicalmente; la liberación sexual llega para quedarse y escandalizar los valores de la tradición y el consumo juvenil, incluyendo las drogas, son el nuevo foco del mercado y de la acumulación de capital. Más allá de los sectarismos de izquierda y de los autoritarismos en las actuaciones de la juventud, la movilización de esta generación puede considerarse como una etapa dorada de las utopías y de la politización que busca transformar la realidad social. Las proclamas y actuaciones políticas en la universidad por una sociedad más justa e igualitaria exteriorizan también principios elementales de autonomía, libertad y democracia.

54

En el año de 1966, el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Javier Barros Sierra, define la autonomía como una libertad para difundir el conocimiento y enriquecer el horizonte cultural de las naciones de América Latina, así:

Autonomía universitaria es, esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Esta autonomía académica no existiría de un modo completo si la universidad no tuviera el derecho de organizarse, de funcionar y de aplicar sus recursos económicos como lo estime más conveniente, es decir, si no poseyera una autonomía administrativa; y si no disfrutara de una autonomía legislativa, que es su capacidad para dictarse sus propios ordenamientos.<sup>19</sup>

La libertad de enseñar, investigar, difundir la cultura y de gobernarse y administrarse consagra la autonomía académica, legislativa y administrativa

<sup>19</sup> Barros Sierra, Javier. «La autonomía universitaria». En: Gaceta unam, nro. 17 (1966), p. 1.

-económica, pero esta puede existir solo si en la universidad hay discusión libre de doctrinas e ideas y no una participación política militante. Al respecto, Barros dice:

El cabal ejercicio de la autonomía requiere el respeto a los recintos universitarios; pero, diversamente, aunque los universitarios, como ciudadanos, pueden ejercer sus derechos constitucionales, la universidad, en cuanto institución, no puede participar en política militante, partidista o de grupo, aun cuando en su seno se discutan libremente las doctrinas, opiniones e idearios en que se apoyan tales actividades.<sup>20</sup>

Y en el fragor de la lucha, voces académicas autorizadas como las de Javier Barros Sierra, en México, apelan a la autonomía universitaria para señalar que esta no es una carta en blanco para prohijar todo tipo de actividad en las casas de estudio. La autonomía no equivale «a una sustracción a las leyes de observancia común ni, en particular, a la impunidad de los actos delictuosos cometidos por universitarios, dentro o fuera de sus recintos».<sup>21</sup> La violación de la delicada autonomía universitaria no solo se da por la perturbación del Estado y sus organismos. Esta se ve afectada por cualquier grupo económico, político, corporación privada o grupo, en general, por cualquier entidad o fuerza externa que interviene en la vida de la universidad, ya sea alterando o dificultando el cumplimiento de sus tareas o limitando de un modo o de otro las libertades que la sustentan. Para Barros Sierra, la violencia, como más, afecta la autonomía universitaria al no permitir la construcción de una academia libre:

La autonomía, más que un privilegio, entraña una responsabilidad para todos los miembros de la comunidad universitaria: la de cumplir con nuestros deberes y hacer honor a la institución, recordando que la autoridad y el orden en nuestra casa de estudios no se fundan en un poder coercitivo, sino en una fuerza moral e intelectual, que solo depende de la conciencia y la capacidad de cada uno de nosotros.<sup>22</sup>

La declaración de la autonomía universitaria de la UNAM es un referente para las generaciones de universitarios comprometidos con el cambio social. Tan solo dos años más tarde, en 1968, los estudiantes de las universidades

<sup>20</sup>Ibid.

<sup>21</sup>Barros Sierra, Javier. Op. cit.

<sup>22</sup>Ibid.

apoyan y llevan a cabo la movilización social más significativa en la historia de México que desencadena en el uso excesivo de la fuerza contra el estudiantado, el profesorado y todo ciudadano comprometido con un cambio político y social. La masacre de Tlatelolco y los presos políticos de Lecumberri son claros ejemplos de la emergencia social, efecto de la violación de la autonomía universitaria. Estos clamores de protesta y tantos otros en el mundo por primera vez son televisados.<sup>23</sup>

Mientras que, en México, la violación de la autonomía universitaria y el uso de la fuerza excesiva parten la historia en dos, en Colombia no sucede algo similar. Entre 1971 y 1972 los estudiantes desarrollan el equivalente del «Manifiesto Liminar» en Colombia, mejor conocido como el «Programa Mínimo». Este tiene como objetivo hacer más participativo y democrático el gobierno universitario y visibilizar la preocupación por la financiación estatal, el intervencionismo norteamericano y las posibilidades de la investigación científica. Veamos:

56

En esencia, el «Programa Mínimo» contenía seis puntos con las exigencias del estudiantado. En materia política, se propuso la transformación de las instancias de poder en el interior de las universidades, particularmente, la desaparición de los consejos superiores y la sustitución por organismos de gobierno con mayorías para profesores y estudiantes: el cogobierno universitario. También se propuso una comisión con el fin de crear una ley orgánica para las universidades y el establecimiento de un sistema democrático para la elección de autoridades universitarias. En cuanto a la financiación, se exigió el cumplimiento de la asignación del 15% del presupuesto para educación con destino a la Universidad Nacional y la congelación de las matrículas para las universidades y colegios de educación media. En el plano académico, los estudiantes querían revisar todos los contratos con entidades extranjeras, especialmente, los relacionados con préstamos. En síntesis, los estudiantes quisieron incidir en el diseño de una ley que reordenara administrativamente el sistema de educación superior, afectando entidades recién creadas como el ICFES, el lugar de la Universidad Nacional en el sistema, el presupuesto destinado para la educación y la política de investigación orientada por criterios nacionales.<sup>24</sup>

<sup>23</sup>Se hace referencia a la canción de Gil Scott Heron *The revolution will not be televised* (1970) donde critica el papel de los medios de comunicación y cómo sacan provecho a la crisis social y el desencanto popular norteamericano.

<sup>24</sup>Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil. «Programa Mínimo Universitario». En: Acevedo Tarazona, Álvaro. *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2016, pp. 53-54.

La instalación del «Programa Mínimo» no es tan simple como se cree. La mayoría de veces que los estudiantes reclaman los puntos de este, mediante la movilización y la protesta, terminan en graves enfrentamientos con la fuerza pública, lo cual se traduce en pérdidas humanas, en su mayoría, estudiantes. Universidades como la del Valle recuerdan estos años con dolor: la violación de la autonomía universitaria con el allanamiento de la fuerza pública deriva en un enfrentamiento con los estudiantes donde muere Édgar Mejía Vargas; los encolerizados compañeros generan disturbios en la ciudad llevando a un estado de sitio impuesto por el entonces presidente Misael Pastrana Borrero como alternativa para «frenar un movimiento estudiantil que intentaba subvertir el orden jurídico de la nación».<sup>25</sup>

## Autonomía en la globalización

Las últimas décadas del siglo xx traen consigo un fenómeno económico e ideológico que transforma las sociedades por completo: el neoliberalismo. Los principios y aplicaciones de políticas neoliberales transforman conceptos, metarrelatos y discursos bajo una aparente idea de libertad que propone la erradicación de toda forma que ate al sujeto a un aparato ideológico inamovible. La fuerza del neoliberalismo, impulsado por los Estados Unidos y otras naciones, derrumba el socialismo real de la Unión Soviética y transforma los mismos mercados del capitalismo promocionando y cosificando casi todo lo existente.

En el año 2011, la universidad colombiana atraviesa por una de las crisis más graves de su historia y la primera del siglo xxi: el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992 amenaza con cambiar, de manera abrupta, la educación superior para convertirla en una capacitación o servicio para círculos económicos y empresariales, desligándola de toda responsabilidad social. Lo que se busca con esta reforma es que tanto empresarios como industrias inviertan en la educación. Pero este es el menor de los problemas, también concibe la creación de un nuevo tipo de centro educativo: las universidades con ánimo de lucro que no son más que grupos de empresas (*holding*) internacionales

<sup>25</sup>ibid. p. 51.

con programas académicos de bajo nivel y poca calidad que piensan solo en matricular un grueso número de estudiantes; en otras palabras, lo que se busca es cobertura pero sin calidad, una cobertura que llegue a toda la población pero brindando una educación al libre arbitrio de la empresa privada.

La amenaza contra la autonomía universitaria está presente en todas las facetas de la reforma. La historia de la universidad depende de la organización y la movilización de los jóvenes, pero no son los mismos creyentes de las utopías de los años sesenta. Esta es una generación moldeada bajo la ideología neoliberal en la que cualquier tipo de concertación y organización es considerada como una pérdida de tiempo; aparentemente, la educación y el porvenir de la universidad están condenados, pero no es así. En un acto espontáneo y sin mucha organización, se inicia un proceso de movilización, de difusión de contenidos. De nuevo, la universidad, como gestora y garante de pensamiento de la sociedad, debe ser defendida por los más jóvenes. De la mano de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con las mismas herramientas *mass-media* (medios de comunicación social o medios de masas) de la lógica neoliberal, los jóvenes divulgan la problemática y exponen la delicada situación de la autonomía universitaria.

Los frentes del problema de la autonomía universitaria se concentran en cuatro perspectivas: la autonomía financiera, la autonomía académica, la autonomía estudiantil y la autonomía política. Todas ellas interrelacionadas y dependientes la una de la otra para el correcto funcionamiento de una total autonomía universitaria como garante de la libertad en una sociedad democrática.

**La autonomía financiera.** El problema radica en el congelamiento del presupuesto de las universidades que está referenciado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Esto conlleva una deuda histórica del gobierno con la universidad en Colombia. Como solución a este problema, aparece el artículo 105 del proyecto de reforma en el que la financiación estatal estará sujeta al Producto Interno Bruto (PIB), tal y como lo señala la política económica gubernamental de ese momento: «se está seguro que habrá un auge económico, sobre todo por una bonanza minero-energética. Y la idea

es que sean estas locomotoras las que terminen jalando la educación».<sup>26</sup> Y, no obstante, pese a los buenos augurios económicos, se reconoce que el PIB no va a ser suficiente y por ello se deben hacer alianzas con el sector privado. Desde luego, este punto enfrenta a las universidades públicas con el Gobierno. El supuesto PIB en «auge» debe revertir en la universidad, no frente a un comportamiento ficticio de la economía mundial, sino mucho más que el IPC, y superior al enorme esfuerzo que han hecho las universidades públicas por aumentar con recursos propios la cobertura, la infraestructura, los laboratorios de ciencia y tecnología y la calidad académica en general.

**La autonomía académica.** La escasa cobertura de la educación superior en Colombia deja cerca de 3 600 000 jóvenes sin estudio universitario. Ante este problema, el Gobierno propone crear instituciones con ánimo de lucro y para ello toma como ejemplo la educación en Chile. El modelo brasileño se constituye también en un referente desde que el estímulo tanto a la educación pública como a la privada aumenta considerablemente la cobertura: de 1 868 529 estudiantes en 1996 a 5 millones en 2007.<sup>27</sup> Si bien el modelo y sistema de educación universitario en Colombia, desde sus orígenes en los años sesenta, ha sido tanto público como privado, la propuesta de reforma del Gobierno para incentivar la educación privada como un negocio enciende las alarmas en la comunidad universitaria. Lo planteado en la reforma, sin duda, afecta la calidad académica y con ello el deber ser autónomo de la universidad para la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Por el contrario, «las instituciones educativas privadas se parecen cada vez más a organizaciones mercantiles; se someten a la racionalidad gerencial y fortalecen la ideología de la productividad, de emprendedores y del lucro».<sup>28</sup>

<sup>26</sup>Campo, Maria Fernanda, entrevista de *La silla vacía*. «Los cinco puntos que enfrentan a los estudiantes y profesores con la ministra». (7 de abril de 2011).

<sup>27</sup>Dias Sobrinho, José y F. de Brito, Márcia. «La educación superior en Brasil: principales tendencias y desafíos». *Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP*, v. 13, nro. 2, Julio 2008. pp. 487-507. «El crecimiento del sistema había sido más intenso en los años sesenta y setenta, más lento en los ochenta, la llamada «década perdida» (p. 493), y alcanzó un gran auge a partir de 1996. En efecto, con las políticas oficiales francamente favorables a la expansión privada y el apoyo legal de la Ley de Directrices y bases de la Educación Nacional, la matrícula viene aumentando consistentemente sobre todo a partir del año de 1996, cuando se contaban 1 868 529 estudiantes. En 2003, el total de alumnos ha llegado a 3 887 022; en 2005 se elevó a 4 453 156; en este mismo año egresaron 717 858 estudiantes. Hoy, 2007, aproximadamente 5 000 000 de alumnos están matriculados en la educación superior brasileña. Es interesante observar que las IES públicas ofrecen un 63 % de los cupos en el periodo diurno y un 37 % en el periodo nocturno; en las IES privadas pasa casi el inverso». Consulta realizada el 15 de junio de 2016.

<sup>28</sup>Ibid.

Tanto rectores, como profesores y estudiantes consideran que aplicar este modelo en Colombia es lesivo para la universidad, porque si algo ha enseñado la experiencia es que aumentar las coberturas sociales a todo costo, poniendo como gancho el ánimo de lucro, termina en una pésima calidad. Un ejemplo de ello es la situación de la salud en Colombia.

Otro de los problemas que propone enfrentar la reforma gubernamental son los 600 000 jóvenes que salen anualmente del bachillerato.<sup>29</sup> Muchos no pueden pagar una universidad privada y muy pocos acceden a una universidad pública. Esto hace que un gran número de jóvenes colombianos, sin ninguna preparación técnica, tecnológica, profesional y mucho menos integral, salten al mundo laboral sin calificación ni competencias. La reforma propone invertir 2.4 billones de pesos en créditos estudiantiles que solo serán pagados cuando los futuros profesionales tengan un empleo y un salario fijo.<sup>30</sup> Para la comunidad universitaria en general, la solución no es ensanchar la cartera de endeudamiento; si se invierte en la demanda y no en la oferta, los costos de la universidad no van a disminuir: «Eso no hace la educación más barata ni más accesible, no impide la deserción estudiantil, porque los estudiantes no responden bien porque no están bien nutridos, porque no tienen cómo movilizarse».<sup>31</sup>

**La autonomía política.** El artículo 45 del proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992 define consejo superior como el máximo órgano de la universidad, el cual es presidido por el Ministerio de Educación. Con el proyecto de reforma este poder queda en manos de los gobernadores de los departamentos, para «adecuar el sistema de educación superior con la realidad nacional y armonizarlo con las tendencias regionales».<sup>32</sup> El Ministerio solo presidiría a las Universidades Nacional y Pedagógica. Para la academia, más allá de una armonía regional, hay un peligro porque intereses electorales pueden influir en la administración de la universidad; además, las universidades situadas en los departamentos de Colombia, en su mayoría, responden desde sus creaciones a necesidades e iniciativas regionales. Proponer tal cosa es desconocer

<sup>29</sup>Campo, María Fernanda. *Op. cit.* Disponible en: <<http://lasillavacia.com/historia/los-cinco-puntos-que-enfrentan-los-estudiantes-y-profesores-con-la-ministra-23117>>. Consulta realizada el 30 de julio de 2015.

<sup>30</sup>Ibid.

<sup>31</sup>Ibid.

<sup>32</sup>Ibid.

el origen de las universidades como centros regionales, en otras palabras, se estará negando su propio desenvolvimiento autonómico y su historia. Como si esto no fuera suficiente, el consejo superior asumirá las decisiones que tomaba anteriormente el consejo académico. En consecuencia, el debilitamiento del pulso de poder entre el consejo académico y el superior aminora la búsqueda de la calidad frente a un nuevo consejo superior politizado.

El Gobierno, por su parte, sostiene que la acreditación y la calidad son un tema que debe ser revisado en sintonía con una lógica de permanente mejoramiento, pero también con mecanismos expeditos de inspección y vigilancia. Sostiene, también, que hay más de 111 instituciones universitarias sin cumplimiento de estándares de calidad.<sup>33</sup> Al respecto la ministra propone: «con estricta observancia y respeto de la autonomía universitaria, será fundamental fortalecer la información y los mecanismos con base en los cuales la comunidad en general y el Estado podrán vigilar y hacerle seguimiento a la calidad y condiciones de oferta de la educación superior en el país».<sup>34</sup>

El temor de las instituciones es que los cambios en esta vía, propuestos por la reforma, desemboquen en un posible abuso de poder: «es peligroso para la democracia que se le entregue tanto poder a un organismo ejecutivo, sin controles por parte de los órganos judiciales»,<sup>35</sup> y que funcione, entonces, como un aparato de censura para acallar lo que no va acorde con las posiciones del Gobierno.

La presión de estudiantes tanto de universidades privadas como públicas logra hacer que el Gobierno archive la propuesta de reforma a la Ley 30 de Educación Superior. Más allá de este éxito del movimiento estudiantil, hay que puntualizar que es gracias al concepto de autonomía —con una historia compartida de luchas por la autonomía y la financiación en universidades latinoamericanas— que es posible tejer una red de apoyo y movilización: el año 2011 será el año de la lucha por la autonomía y la educación latinoamericana.<sup>36</sup> Puede afirmarse entonces que el problema de la autonomía universitaria se globaliza

---

<sup>33</sup>Ibid.

<sup>34</sup>Ibid.

<sup>35</sup>Ibid.

<sup>36</sup>Álvaro Acevedo y Andrés Correa-Lugos. «La movilización estudiantil universitaria del año 2011 en Colombia: Retrospectiva de un sintoma contestatario». En: *Educación y desarrollo social* 9, nro. 1. 2015. pp. 40-55.

una vez más y da fundamento a la protesta de los estudiantes y a la discusión entre rectores, la comunidad académica y la sociedad civil. Ya desde Córdoba se habla a Latinoamérica como un pueblo en proceso de emancipación total, y es casi un siglo después, de la mano de la globalización, que un concepto como el de autonomía universitaria reúne distintas realidades, incluso fundamenta la marcha latinoamericana por la educación, todo un éxito de la globalización.

## Autonomía como conclusión

Las derivaciones del concepto de autonomía han sido construidas a martillazos, entre la prueba, el error, el miedo, el dolor y, en algunos casos, la muerte. Delimitar la autonomía universitaria es complejo, no se puede decir qué es y qué no es; no existe un compendio que enseñe a identificar la autonomía; lo que sí existen son experiencias de autonomías, en su mayoría, en latitudes latinoamericanas donde se han puesto en marcha el desarrollo y la defensa de una idea de libertad, una libertad que está fuera de los proyectos políticos y económicos de los gobiernos, pero que es parte constitutiva y vital en la construcción de una sociedad y su progreso.

Manifiestos como el Liminar, el de la Autonomía Universitaria y el Programa Mínimo tienen puntos en común, independientemente de la realidad social y del contexto histórico. Ellos todos hablan para los latinoamericanos, establecen la libertad como un principio de la sociedad, ven en la emancipación del oficialismo politizado la única alternativa para lograr hacer academia e investigación, y comprenden que la universidad es un espacio donde se construye integralmente, no solo orientado en las ciencias y las tecnologías sino en la formación humanística. Y en respuesta a una lógica neoliberal, los manifiestos, programas y protestas de estudiantes y profesores están en desacuerdo con la capitalización del sí-mismo. La universidad, más que tener el derecho de la autonomía, por definición y origen es autónoma. Las idealizaciones y utopías de universidad en permanente realización son la apuesta de perfeccionamiento continuo para afianzar el cambio social, para mejorar la calidad de vida de los pueblos y para formar ciudadanos amantes de la libertad y del bien común, que sean

custodios de la cultura y del conocimiento y que guíen a las generaciones futuras en la construcción de sociedades dispuestas a resolver los conflictos mediante los argumentos y los consensos.

La universidad es un espacio de esperanza, solo con esperanza hay universidad y autonomía. Vale la pena preguntarse: ¿irradia hoy la universidad esa esperanza del cambio social, la enseñanza, la formación y la investigación? Esta pregunta conduce a otro debate y otra reflexión.

## Bibliografía

Acevedo, Álvaro. «Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: Apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo xx». *Revista de Estudios Sociales*, nro. 53. 2015.

Acevedo Tarazona, Álvaro. *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander*. Bucaramanga: UIS, División de Publicaciones. 2016.

Acevedo, Álvaro y Correa-Lugos, Andrés. «La movilización estudiantil universitaria del año 2011 en Colombia: Retrospectiva de un síntoma contestatario». *Educación y desarrollo social*. Vol. 9, nro. 1. 2015.

Acevedo Tarazona, Álvaro. Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil. «Programa Mínimo Universitario». En: Acevedo Tarazona, Álvaro. *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2016.

Barraclough, Geoffrey. *Introducción a la historia contemporánea*. Madrid: Gredos. 1964.

Barros, Enrique F.; Valdés, Horacio; Bordabehere, Ismael C.; Sayago, Gurmensindo; Castellanos, Alfredo; Méndez, Luis M.; Bazante, Jorge L.; Garzón Maceda, Ceferino; Molina, Julio; Suárez Pinto, Carlos; Biagosch, Emilio R.;

Nigro, Ángel J.; Saib, Natalio J. «Manifiesto Liminar». Universidad Nacional de Córdoba. 21 de junio de 1918. Disponible en: <<http://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/historia/reforma/manifiesto>>.

Barros Sierra, Javier. «La autonomía universitaria». *Gaceta UNAM*. XIII, nro. 17. 1966.

Bermann, Gregorio. *Juventud de América: sentido histórico de los movimientos sociales*. México: *Cuadernos Americanos*. 1966.

Campo, María Fernanda. «Los cinco puntos que enfrentan a los estudiantes y profesores con la ministra». Entrevista de *La Silla Vacía*. 7 de abril de 2011. Disponible en: <<http://lasillavacia.com/historia/los-cinco-puntos-que-enfrentan-los-estudiantes-y-profesores-con-la-ministra-23117>>.

Días Sobrinho, José, y F. de Britto, Márcia. «La educación superior en Brasil: principales tendencias y desafíos» *Avaliação Campinas: Sorocaba, SP*, v. 13, nro. 2. Julio 2008.

Marcuse, Herbert. *Contrarrevolución y revuelta*. México: Joaquín Motriz. 1973.

Pavón, Armando y Ramírez, Clara Inés. «La autonomía universitaria, una historia de siglos». *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Vol. 1, nro. 1. 2010.